



Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas

RESOLUCION N° 386 MEHF
Expte. N° 1854396/16

PARANA, 20 JUL 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, se solicita se declare de Interés Provincial los "Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas", a desarrollarse desde el 23 al 26 de Noviembre de 2016, en la Ciudad de Gualeguaychú;

Que la organización del citado evento es llevada adelante por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y se encuentra coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos;

Que además la jornada cuenta con la Declaración de Interés de la Municipalidad de Gualeguaychú otorgada por el Honorable Consejo Deliberante de dicha Localidad y contará con la participación de Profesionales matriculados de todos los Consejos del País;

Que por los fundamentos expuestos precedentemente, es intención declarar de Interés Provincial las mismas;

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del Artículo 1° del Decreto N° 4547/11 GOB.;

Por ello;

EL MINISTRO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:



Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas

RESOLUCION N° **386** MEHF
Expte. N° 1854396/16

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial los "Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas" organizados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, a desarrollarse desde el 23 al 26 de Noviembre de 2016, en la Ciudad de Gualeguaychú.-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.-

nc.-

ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
MEHF